

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECIOCHO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **052**

Fecha Estado: 01/04/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820100094200	Tutelas	GABRIEL MARIN HENAO	SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto requiere REQUERIR con el fin de que en el término judicial de dos (02) días ordene cumplir el fallo e inicie el correspondiente proceso disciplinario de conformidad con lo normado en el artículo 27 del Decreto 2591 de 1991. Se le advertirá que de no procederse conforme a lo indicado se abrirá el trámite incidental por el incumplimiento a la orden de tutela. E-2	22/03/2024		
05001310501820200039600	Ejecutivo Conexo	CLAUDIA ELENA VILLA GRISALES	UGPP	Auto pone en conocimiento a la parte ejecutante existencia de titulo judicial, para que informe, por medio de memorial allegado al Despacho, a nombre de quien realizar la entrega. E1	22/03/2024		
05001310501820210038100	Ejecutivo Conexo	LUIS ENRIQUE GUTIERREZ URIBE	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Se llevó a cabo audiencia de Resolución de excepciones (Art. 372 y 373 del CGP). Se declararon no probadas las excepciones de pago, compensacion y prescripcion y se ordena continuar con la ejecucion. El apoderado judicial de la entidad ejecutada interpuso recurso,el cual se concedio en el efecto suspensivo, advertido de ser la primera vez que se envía a dicha Corporación. E1	22/03/2024		
05001310501820230001100	Ejecutivo Conexo	JESUS IGNACIO ESCOBAR VELASQUEZ	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas al cumplirse con los presupuestos del artículo 366 del CPG, el despacho aprueba y declara en firme las costas y agencias en derecho. E1	22/03/2024		
05001310501820230029600	Ejecutivo Conexo	ROGELIO DE JESUS RODRIGUEZ GARCIA	COLPENSIONES	Acta audiencia Se llevo a cabo la audiencia del art. 372 del CGP. Se decretan pruebas de oficio a cargo de las partes. Se fija como fecha para llevar a cabo la Audiencia de Tramite y Juzgamiento el día 28 de junio de 2024 a las 10 am. Las partes y sus apoderados podran conectarse por medio del siguiente link: https://call.lifefizecloud.com/21071880 (Copiar y pegar en le navegador) E1	22/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820230039200	Ejecutivo Conexo	MARIA RUBIELA ZULUAGA DE GIRALDO	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Se llevó a cabo audiencia de Resolución de excepciones (Art. 372 y 373 del CGP). Se declararon no probadas las excepciones de pago, compensacion y prescripcion y se ordena continuar con la ejecucion. El apoderado judicial de la entidad ejecutada interpuso recurso,el cual se concedio en el efecto suspensivo, advertido de ser la primera vez que se envía a dicha Corporación. E1	22/03/2024		
05001310501820231001200	Tutelas	CIRA SOFIA OSORIO GUERRA	UARIV	Auto requiere REQUERIR con el fin de que en el término judicial de dos (02) días informe de qué forma dio cumplimiento a la acción de tutela y en caso de no haberlo hecho, la cumpla e informe la razón del incumplimiento. Se le advierte que de no procederse conforme a lo indicado se requerirá al inmediato superior jerárquico, con el fin de que haga cumplir la orden impartida y abra el correspondiente proceso disciplinario. E-2	22/03/2024		
05001310501820241000700	Ejecutivo Conexo	SANDRA KARIME ZABALA CORREDOR	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos A la parte ejecutante, lo cual se realizará por ventanilla a través del Banco Agrario, una vez cobre ejecutoria la presente decisión. E1	22/03/2024		
05001310501820241001600	Ejecutivo Conexo	LUIS CARLOS PINO BALVIN	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo por la vía ejecutiva laboral. DESESTIMAR la petición de librar mandamiento de pago en disfavor de COLPENSIONES por el concepto de costas del proceso ordinario. ORDENAR la entrega del título judicial a la parte ejecutante para lo cual se deberá expresar con claridad mediante memorial dirigido al Juzgado, a nombre de quién se debe materializar la entrega. (VER AUTO) E1	22/03/2024		
05001310501820241002400	Ejecutivo Conexo	JULIO ALBERTO FLOREZ ACEVEDO	PROTECCION	Auto niega mandamiento ejecutivo en disfavor de PROTECCIÓN S.A por no existir fundamento para el mismo. ORDENAR la entrega del título judicial a la parte ejecutante, lo cual se realizará por ventanilla a través del Banco Agrario, una vez cobre ejecutoria la presente decisión. Se dispone el archivo de las diligencias previo registro en el Sistema de Gestión Siglo XXI. E1	22/03/2024		
05001310501820241003000	Ejecutivo Conexo	MINISTERIO DE HACIENDA	HECTOR DE JESUS GONZALEZ ARANGO	Auto libra mandamiento ejecutivo por la vía ejecutiva laboral. Desestimar los intereses legales solicitados. Ordena notificar. E1	22/03/2024		
05001410500120241008401	Tutelas	ELKIN MAURICIO OSORNO LONDOÑO	PROMOTORA INMOBILIARIA MADERA S.A.S	Auto avoca conocimiento AVOCA conocimiento de la acción de tutela proveniente del Juzgado Primero Municipal de Pequeñas Causas Laborales, con ocasión de la impugnación presentada por la parte accionada al fallo proferido. E-2	22/03/2024		
05001410500420241009501	Tutelas	HANDER JOAN MORENO JARAMILLO	FINTECH SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S.	Auto pone en conocimiento Confirma Sanción. E2	22/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500920230007701	Ordinario	MARIA GLORIA MESA SANCHEZ	COLPENSIONES	Sentencia consultada Se emite sentencia en el grado jurisdiccional de consulta. Se ordena la devolución del expediente al juzgado de origen. SEC	22/03/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NATALIA VASQUEZ SALCEDO
SECRETARIO (A)